

MÉXICO Y EL NUEVO ORDEN MUNDIAL: ACTUALIDAD Y PERSPECTIVAS

Jorge CASTAÑEDA

Probablemente ninguna época haya presenciado tantos y tan profundos cambios en los terrenos político, militar y aun ideológico, como la actual. Vivimos en un mundo muy distinto que hace apenas tres años. La propia correlación de fuerzas militares se ha alterado porque los elementos políticos y militares en que se apoyaba ya no son los mismos que antes. Vivimos una unipolaridad acentuada que tiene su centro en el gobierno de Estados Unidos. Hasta ahora, estos profundos cambios se han llevado a cabo pacíficamente, salvo en Yugoslavia. La modificación de las estructuras sociales de la antigua Unión Soviética y de los Estados ex socialistas de Europa oriental, incluso su sustrato ideológico, se han producido sin, o casi sin, violencia.

Pero el aspecto más bizarro del cambio es que ninguno de sus protagonistas, ni de uno ni de otro lado, lo había previsto o postulado y menos anunciado. Ni aun los que más deseaban la unificación alemana, como las autoridades de la RFA, habían contemplado la unión siquiera un par de meses antes de la caída del muro de Berlín. Los que gozaban del *status quo* en la Unión Soviética consideraban ese *status* como sólido y permanente. Nada podía estar más lejos de sus mentes que la expectativa de que en unos cuantos meses cambiaría no sólo el gobierno, lo cual no es tan inusitado, sino el propio país, con fronteras y nacionalidades distintas, e incluso la ideología en que estaba basado. Un fenómeno curioso en la Unión Soviética es que la falta de costumbre de cambios en los procesos políticos, que la estabilidad impuesta, tuvieron el efecto paradójico de facilitar, en vez de dificultar, la aceptación de transformaciones gigantescas en sus estructuras políticas.

La razón principal por la que la Unión Soviética exigió al término de la Segunda Guerra Mundial un dominio absoluto sobre Alemania Oriental y los demás satélites de Europa del Este era que representaban posiciones territoriales de defensa, verdaderos tapones en caso de un

predominio alemán futuro sobre la zona y una eventual amenaza de invasión (lo cual no parecía tan inverosímil, ya que hubiera representado la tercera en un siglo). Ese dominio soviético establecía, además, cierto equilibrio militar frente a los Estados Unidos. Estos objetivos, a pesar del colapso actual de la Unión Soviética, fueron alcanzados plenamente. A cincuenta años de distancia, la URSS no sólo logró prevenir cualquier embate occidental, sino que, además, para los efectos prácticos, igualó las fuerzas atómicas de los Estados Unidos y de sus dos aliados occidentales. Se creó así un equilibrio del terror, peligroso y costoso, pero que para la Unión Soviética no podía haber sido más eficaz. En definitiva, aun cuando moral y políticamente nos sea difícil admitirlo, el equilibrio del terror ha sido para el mundo la mejor, por no decir la única garantía de la paz y seguridad internacionales desde hace cincuenta años.

No obstante, en términos generales, el haberse armado atómicamente hasta el grado en que lo hizo fue un error para la Unión Soviética. Ante todo, el altísimo costo para ella le hizo más lenta y difícil su rehabilitación y le hizo perder la lucha económica, que en definitiva se reveló ser la esencial. Desde que ambas potencias lograron, prácticamente en forma simultánea, el equilibrio termonuclear, poco antes de la Conferencia de Ginebra, en 1955, la URSS debió haberse deliberadamente quedado atrás, disminuyendo su presupuesto militar, pero asegurada de que el poder ultramortífero de las nuevas armas, aun siendo mucho menor en número, habría bastado de sobra como fuerza de disuasión ante los Estados Unidos. No advirtió que unas cuantas bombas termonucleares, dada su naturaleza, podían tener un poder disuasivo casi total y absoluto. Fue un costo fabuloso el de un armamentismo que la llevó a tener más de 30,000 bombas y misiles para transportarlas, que no sólo eran innecesarias, sino que la inversión significaba el elemento más valioso para elevar el nivel de vida de su pueblo. Reagan, consciente del sacrificio que representaba para la Unión Soviética la carrera armamentista, elevó en forma gigantesca el costo del rearme nuclear, sobre todo al incluir la defensa espacial, y en esa forma casi dominó a la Unión Soviética en la competencia.

¿Cuánto tiempo va a durar el predominio estadounidense actual? Paul Valéry, uno de los más profundos pensadores de este siglo, sugiere una respuesta que no deja de ser categórica:

En los tiempos modernos ninguna potencia, ningún imperio en Europa ha podido permanecer en lo más alto [. . .], ni aún guardar sus conquistas más de cincuenta años. Los más grandes hombres fracasaron; aun los más aventurados llevaron a sus naciones a la ruina. Carlos V, Luis XIV, Napoleón, Metternich, Bismarck, duración media: cuarenta años. No hay excepción.

Antes de examinar la respuesta de México a los cambios que se han producido en el mundo, convendría averiguar brevemente cuál ha sido el objeto y sentido de nuestra política exterior en el pasado. ¿Qué es lo que principalmente ha querido buscar el pueblo de México al tener relaciones con los demás Estados?

En primer lugar sería un error pensar que México es un país que ha tenido o tiene un fin primordial en su historia. Las múltiples circunstancias que rodean a un país tan diverso y cambiante en el tiempo y en el espacio han forjado una pluralidad de metas y problemas para México a través de su historia. En los albores de su independencia, el objetivo esencial de México era meramente sobrevivir como nación; pronto, de inmediato, surgió el problema de organizarse como Estado frente a la comunidad internacional. Después, desde los primeros embates americanos, desde antes de llegar al medio siglo XIX, proteger nuestra integridad territorial. Tratamos de echar las bases de un futuro desarrollo industrial y de modernizarnos en tiempos de Díaz mediante la inversión extranjera, sin llegar a convertirnos en una colonia. La Revolución se debió más que todo a factores internos, pero nuestros principales objetivos internacionales, que se presentaron asociados, consistieron en recobrar nuestros recursos naturales, defender externamente nuestra reforma agraria y mantener, hasta donde fuera posible, la estructura social del país que generó la Revolución. Después de la última Guerra Mundial, a pesar de la bipolaridad del poder y de la guerra fría, intentamos —y logramos— mantener cierta medida de independencia, comparable en las Naciones Unidas a la de la India de Krishna Menon o la de Siria de Faris el Kouri, que claramente nos distinguía de todos los países latinoamericanos de la época. En ese periodo, México se preocupó por desarrollar su economía logrando un acelerado crecimiento internacionalmente reconocido.

¿Por qué hemos olvidado, o quizá desestimado, u ocultado, nuestro crecimiento económico en esa época? Aquí sí que hay elementos para hablar de un milagro económico. Entre 1946 y 1982 crecimos a una

tasa promedio de 6.6% anual, y eso es por lo menos igual, y probablemente más alto, que el crecimiento alcanzado por cualquier otro país, desarrollado o no, en esa larga época. Pero no nos ufanamos de ello. Por fortuna, un embajador en busca de motivos para vanagloriarse de su país —mi caso— lo hizo valer en numerosas ocasiones en Francia.

Llegamos así a la época actual. Probablemente el concepto que mejor encarna nuestra meta actual, y que parece estar —como meta y como problema— en el centro de nuestras preocupaciones, es la modernización. Se trata de un concepto muy amplio: es aplicable a la población en sus diversas clases, en su disposición y hábitos frente al trabajo; a las instituciones sociales; al gobierno, en sus procedimientos políticos, electorales y administrativos; a todo, todo. Es el fenómeno del que más se oye y con razón. Crecimos mucho pero, salvo ciertos sectores tecnológicos limitados, México quedó rezagado en numerosas esferas. Seguimos siendo un país atrasado.

¿Qué conclusiones podrían desprenderse de nuestra experiencia histórica? ¿Qué objetivos debería perseguir México y qué elemento debería ser la piedra angular de su política exterior?

Los objetivos históricamente sobresalientes que hemos señalado denotan en su conjunto una fuerte interdependencia con los Estados Unidos. Si se piensa en qué elemento ha sido a lo largo de nuestra historia, y es en la actualidad, el eje de nuestra política exterior, habría que decir que ese eje son las relaciones de México con Estados Unidos. No hay duda de ello. Todos están de acuerdo. Sólo que hace falta una aclaración para entender el significado de esta interdependencia.

Esta interdependencia, aún estrecha y aun si parece deseable a muchos mexicanos, no significa preferencia o deseo, opción política deliberada o inevitabilidad a largo plazo: es simplemente la cruda realidad política actual. Ahora bien, el hecho de que las relaciones con Estados Unidos sean la piedra angular de nuestra política exterior no significa, inevitablemente, por sí mismo, una dependencia política, económica o cultural excesiva e intolerable. Creo que a pesar de la asimetría de poder, hay sitio para una genuina y mutuamente beneficiosa interdependencia. Depende principalmente de México.

En las relaciones entre los dos países, no doy ninguna credibilidad a una buena voluntad, por parte de Estados Unidos, intempestivamente descubierta o redescubierta, o a nuevas consideraciones morales que pudieran cambiar su actitud básica hacia México. Su historia frente a nuestro país, su prepotencia y egoísmo actuales y el momento acentua-

damente conservador que hoy vive la sociedad norteamericana simplemente no propiciarían ese cambio. Todo eso a pesar de las palabras y gestos de Bush y del discurso fraternal de los dos países. Las grandes potencias actúan como grandes potencias. La unipolaridad actual, aunque no sea en la verdadera realidad tan acentuada como se suele creer, tampoco facilita las cosas. La naturaleza de nuestras relaciones mutuas dependerá esencialmente de la actitud y capacidad negociadora de México.

En el mismo orden de ideas, nadie considera ya seriamente en México que exista o pueda existir una “relación especial” entre Estados Unidos y México. Aun cuando estos términos no han sido ni puedan ser claramente definidos, significan, si algo significan, una relación que es especial, esto es, que no es común a otros países y que esta relación es más favorable a México que a otros. De otra suerte, no tendría sentido referirse a algo “especial”, ya que obviamente todas las relaciones son especiales en el sentido de específicas. Asimismo, al menos en México, en un momento o en otro, se dio suma importancia al contacto personal especialmente estrecho y caluroso entre las más altas autoridades de los dos países. Se pensaba que el acceso fácil y la actitud personal amistosa y estrecha podría ser un factor decisivo para obtener una reacción “especial”, es decir, más favorable a algún planteamiento o petición de México.

Un hecho ocurrido hace tiempo entre Estados Unidos y México es sumamente revelador de la naturaleza de esa relación especial. La “Operación Intercepción” fue un tapón artificial de miles y miles de vehículos mexicanos en todas las fronteras norteamericanas donde se inspeccionaban durante horas para determinar si no transportaban drogas. El tránsito fronterizo se había prácticamente detenido varios días. Don Antonio Carrillo Flores, entonces canciller de México, hombre patriota y de grandes cualidades, pero el máximo protagonista de la tesis de la “relación especial”, quien se consideraba especialmente amigo próximo del presidente Nixon, le escribió una carta personal, manuscrita, suplicándole se corrigiera esa situación, haciendo valer, entre otras razones, la relación especial que existía. La carta llegó a su destino y durante cinco o seis días la situación no se modificó. Entonces, el presidente Díaz Ordaz, aprovechando la oportunidad que le brindaba la inauguración de la sesión del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas en el Hotel Del Prado, fustigó severamente la medida tomada, “probablemente discurrida por un funcionario de segunda”, haciendo valer el daño que causaba a ambos países. Al día siguiente, la medida fue derogada. Obvia-

mente no fuimos las únicas víctimas de esta creencia. La Gran Bretaña, que contaba en su favor la estrechísima relación que se estableció entre los dos países durante la guerra, la invocó pocos años después para obtener unos misiles para submarino, sin el costo que representaba diseñarlos y construirlos, advirtiendo con pena y sorpresa que esa relación había dejado de existir al término de la guerra.

Claro está que las relaciones con los Estados Unidos deben ser lo más estrechas y cordiales posibles. Pero el carácter amistoso de estas relaciones no debe ser visto como un fin *en sí mismo*. Desafortunadamente, ésta no ha sido siempre la opinión en el pasado de algunos estadistas mexicanos. Nuestros medios de acción, nuestras actitudes y conducta y aun nuestras formas de comunicación con los Estados Unidos no deben quedar subordinadas al fin supremo de mantener ese carácter amistoso, sino al imperativo de alcanzar nuestros propios objetivos.

Varios factores podrían facilitar a México el obtener un mejor trato de los Estados Unidos. El primero que desde un punto de vista lógico debe ser considerado —y tiene en sí gran importancia— es la conciencia que hoy tiene México de que si bien Estados Unidos es un elemento clave en su política exterior, no es el único. Es un factor importante, pero no un *factotum*.

Otro factor —también una actitud espiritual, pero no por ello menos importante— es el siguiente: desde la expropiación petrolera de 1938, México ha adquirido cierta confianza para actuar internacionalmente. Nuestra consistente política exterior relativamente independiente, a pesar de las excepciones, ha sido un poderoso factor que puede ejercer cierta influencia en nuestras relaciones con Estados Unidos. La opinión pública se ha acostumbrado a un nacionalismo sano y a ver a México tomar posiciones frente a Estados Unidos que revelan cierta independencia, al menos en un grado que puede ser favorablemente comparado con la mayoría de los países latinoamericanos. Así, el efecto de un comportamiento anterior se ha convertido en una nueva premisa de la política exterior del país. Al mismo tiempo que esa confianza se ha ido gestando, también hemos ido desarrollando una concepción más clara de nuestros objetivos y posiciones y una mayor competencia y habilidad negociadora, a manera de fenómeno concomitante, por así decirlo. No hay duda de que, en muchas ocasiones, la relación con Estados Unidos —y los resultados obtenidos— ya sea en el terreno bilateral, o en las Naciones Unidas o la OEA, no ha sido denigrante para México; el comportamiento mexicano ha sido digno, hábil, bien preparado y aun valeroso.

Se han formado nuevas generaciones de negociadores, muchas veces jóvenes, de notable competencia, sobre todo en el sector político económico.

Gozamos de otra ventaja, a mi juicio, de gran valor. La vecindad con Estados Unidos es un factor positivo para el México contemporáneo, a diferencia de lo que significó en el siglo pasado, cuando la consideración primordial era la integridad territorial del país. En la actualidad esta consideración podría razonablemente descartarse.

La proximidad significa sobre todo que México es uno de los muy pocos países del mundo que pueden gozar de la ventaja de vivir libre del fardo de los armamentos y de un pesado establecimiento militar. Precisamente por ser vecinos de la primera potencia militar del mundo, sin que en ese aspecto exista ninguna posibilidad de comparación, nuestro país puede vivir sin adquirir más armas que las que necesite para su seguridad interna. Gracias a ello, la posición económica de México se compara favorablemente con la de potencias medias o aun pequeñas, ubicadas junto a un rival comparable, por lo que la propia simetría de poder los orilla a escalar la carrera armamentista. Esto ocurre aquí mismo en América. Algunas de las desafortunadas parejas que viven esa situación son Brasil y Argentina, Argentina y Chile, Chile y Perú, Perú y Ecuador, etcétera. Cada uno de estos países gasta en armamento de tres a cinco veces más per cápita que México.

En segundo lugar, la vecindad significa una clara ventaja comercial. La cercanía al mercado más amplio y rico del mundo significa una ventaja natural competitiva para las exportaciones mexicanas.

En tercer término, aunque a los norteamericanos no les plazca —y no les place— y a nosotros nos plazca o no —y tampoco nos place, aunque por distintas razones— la vecindad nos permite resolver parcialmente, aunque en forma muy importante, el problema del desempleo en México. Se calcula, con relativa seriedad, que los compatriotas que logran pasar anualmente a Estados Unidos y permanecer allí —cerca de un millón— es más o menos equivalente al incremento anual de la fuerza de trabajo mexicana. A pesar de las medidas restrictivas que Estados Unidos pueda imponer —y está imponiendo—, ese país seguirá absorbiendo por algún tiempo parte de nuestro exceso de fuerza laboral.

Por lo demás, también hay límites a esas medidas restrictivas. Ambos países tienen plena conciencia de que una deportación masiva de trabajadores mexicanos podría tener resultados nefastos para México. Éste es un caso en que una atención especial —si bien no una consideración

especial— tendrá que ser prestada en los Estados Unidos a los riesgos inherentes a una situación social turbulenta que una política excesivamente restrictiva podría acarrear a su vecino. Aquí también la vecindad puede indirectamente favorecernos más que amenazarnos.

El fin de la lucha armada en El Salvador es un buen ejemplo del cambio de posición norteamericana gracias a la transformación de las circunstancias. Después de once años de lucha denodada, quedó claramente demostrado que ninguna de las dos partes tenía la fuerza para derrotar a la otra —pero sí para mantenerse—. Entonces se entreabrieron las posibilidades de una paz negociada. Los Estados Unidos se vieron obligados a cambiar su posición. En este caso, como en muchos otros, los Estados Unidos llegan fácilmente a una línea más allá de la cual no pueden, políticamente, hacer uso de la fuerza, o de cierta fuerza, como hubiera sido el uso de armas atómicas en Viet Nam.

En el campo multilateral la posición de México tuvo rasgos de independencia y firmeza desde la Conferencia de San Francisco. Sin llegar a pretender adoptar una postura neutral en los conflictos Este-Oeste, sí nos empeñamos en acercar posiciones y en hacer menos extremos los conflictos, sobre todo al tratarse el caso de Corea, el desarme, la representación china y las luchas entre Estados desarrollados y en desarrollo, que ya empezaban a perfilarse en las Naciones Unidas. En ocasiones, los antagonismos también fueron tratados en foros interamericanos: caso de Guatemala en la Conferencia de Caracas, 1954; Cuba, 1960 y años siguientes; República Dominicana, 1966. México mantuvo en esos casos una posición contraria al intervencionismo norteamericano, distinta a la de prácticamente todos los Estados latinoamericanos, al grado de haber quedado aislados de todos (por ejemplo, sanciones a Cuba).

México apoyó vigorosamente el movimiento de independencia de numerosas colonias en África y Asia, y procuró que mejoraran las condiciones de los territorios no autónomos y en administración fiduciaria. Encabezó durante varios años la oposición al ingreso de la España franquista a las Naciones Unidas y procuró sistemáticamente acercar las posiciones sobre desarme, tanto nuclear como convencional, favoreciendo siempre la reducción de armamentos. En desarme, nuestra posición coincidió a menudo con la de algunos países neutrales o del Movimiento de Países No Alineados, principalmente Suecia y Yugoslavia, y a veces la India, al grado de que se estableció cierta cooperación con esos países. Tuvimos conciencia de que cierto número de “potencias medias”, pertenecientes a uno o a otro de los dos grandes grupos ideológicos o

a los no alineados, poseían cierto grado de independencia y no favorecían posiciones extremas. Nunca pensamos en formar o propiciar un grupo, pero sí en consultar nuestras posiciones y tratar de cooperar en ellas, con los tres países indicados y quizá también, a veces, con Brasil, Argelia y Canadá. En las negociaciones sobre el derecho del mar mantuvimos con vigor una posición independiente (los “Estados costeros”), al margen de las potencias marítimas y de los Estados sin litoral. También mantuvimos una actitud independiente y relativamente destacada en la codificación del derecho humanitario, del derecho ambiental y en los asuntos de población. En cambio, en todo este largo periodo, y a pesar de varias altas y bajas, el petróleo nunca se convirtió en el arma política que se esperaba.

Hoy en día, la situación ha cambiado del todo. En opinión de muchos ha mejorado: desapareció el adversario, un polo del equilibrio mundial. Nosotros hemos hablado ya de las ventajas que para México y para la paz mundial tuvo el equilibrio, aun del terror. Las circunstancias actuales no son favorables para una actitud independiente de los países no alineados. La actitud que tuvo la consulta con algunas “potencias medias” en materia de desarme, prácticamente dejó de existir. Además, Yugoslavia está casi desmembrada, y Suecia tiene un gobierno poco inclinado a las posiciones neutrales. El Movimiento de Países No Alineados ha perdido en buena parte su razón de ser. Las diferencias en los temas políticos se acentúan en su seno, y en el Grupo de los 77 han aparecido tendencias que no favorecen su unidad, sobre todo en lo que hace a la situación casi neocolonial entre antiguas potencias metropolitanas y algunos países africanos.

El fin del conflicto Este-Oeste parece haber eliminado la oposición Norte-Sur. Sin embargo, lo que parecía el principal tema multilateral en los últimos veinte años no ha avanzado mucho en resultados ni aun en su concepción básica: nos referimos, por supuesto, a la cooperación internacional para el desarrollo. Esta cooperación, en el mejor de los casos, se ha bilateralizado de manera profunda y sobre todo selectiva. El monto total de esa cooperación sigue siendo muchísimo menor que la meta fijada cuando se concibió el concepto (0.7% del PIB en ayuda pública) y no parece haberse avanzado nada en lo que se refiere a los países más ricos (Estados Unidos, Japón y otros). El resultado neto, más que otra cosa, ha sido un mundo dividido en regiones económicas y una ultra-bilateralización de la asistencia.

Uno de los postulados, de las esperanzas más caras de la posguerra y, desde cierto punto de vista, el más importante, parece estar empezando a realizarse: el desarme. Las bases están echadas, al parecer, para acordar convenios que no sólo mantengan los niveles actuales de armas, sino que aun contemplen la destrucción simultánea de armamentos que no agregan seguridad sino riesgos. Al ocurrir esto, habrá economías sustanciales. Pero, ¿qué ha pasado con la petición unánime de los países pobres de que una parte de esos ahorros fuera destinada a mejorar su situación? A pesar de que este pedido fue unánime, cuando se elaboró, alrededor de los sesenta, hoy que se está volviendo realidad el desarme, aún parcial, parecemos estar olvidando esa petición justa y factible. Al pensar en los postulados que los Estados en desarrollo, México entre ellos, deberían tener presentes y proponer nuevamente en los organismos internacionales, éste debería ser de los primeros.

Los organismos internacionales son los foros naturales para tratar ciertos asuntos de carácter multilateral. La preservación del medio ambiente, por su naturaleza, es uno de ellos. Tendrá que ir elaborándose un orden jurídico multilateral sobre medio ambiente. México podría y debería figurar entre los promotores, como figuró en el desarrollo y codificación del derecho del mar, de este nuevo orden jurídico. La próxima gran conferencia —que esperamos sea digna sucesora de Estocolmo— tendrá lugar en Río de Janeiro este año.

Quizá el tema que podría generar mayores dificultades para México, debido a nuestras posiciones de base, habría de ser el de los derechos humanos y la no intervención. En estos asuntos, la práctica de los organismos internacionales, o sea, casi la práctica de la comunidad internacional, ha evolucionado con el tiempo. En los últimos veintitantos años se ha desarrollado una tendencia, sobre todo de origen europeo, para considerar y tratar los derechos humanos como un asunto que podría ser de naturaleza internacional y no interna. La Carta de las Naciones Unidas prohíbe la intervención de la Organización (artículo 2, párrafo 7) en asuntos que pertenecen esencialmente a la jurisdicción doméstica y durante los primeros treinta años, aproximadamente, el tratamiento internacional de los derechos humanos fue así considerado. Los violadores tuvieron éxito durante muchos años en frenar la acción de la Organización, que a veces era legítimamente protectora del Estado frente a la Organización, y en ocasiones era moral y políticamente infundada. Esta concepción fue variando. La tendencia a condenar con gran vigor el *apartheid* sudafricano y las violaciones masivas y sistemáticas de los de-

rechos humanos por algunos países latinoamericanos y varios países socialistas se fue acentuando, al grado de que hoy una violación grave de los derechos humanos se considera como un asunto que pertenece a la jurisdicción internacional y ya no a la jurisdicción interna del país en cuestión.

El Instituto de Derecho Internacional, la organización de mayor prestigio en el mundo en el campo jurídico, fue aún más lejos. El Instituto está compuesto por juristas electos a título personal y que no representan a sus gobiernos. De más o menos 130 miembros en total, un poco más de un centenar son europeos y de otros países desarrollados y apenas una veintena provenimos de países en desarrollo. En 1989, después de diez años de trabajo sobre el tema de derechos humanos, se había llegado a un proyecto de resolución basado en un informe de un jurista italiano, Sperdutti, que preveía la posibilidad extrema de una intervención por uno o más países en caso de violaciones graves de derechos humanos. Gracias a los esfuerzos combinados de unos cuantos juristas de países en desarrollo y de otros pocos de países desarrollados conscientes del riesgo que tal posibilidad implicaba, resultó posible, en la sesión de Santiago de Compostela, eliminar del proyecto de resolución sus elementos más peligrosos y mantener sólo, aunque de manera poco definida, la intervención de organismos internacionales.

Como se dijo antes, la tendencia más extrema es de origen europeo. No sólo se contemplan violaciones graves de derechos humanos, sino que inclusive se habla del derecho de injerencia para combatir sistemas políticos nacionales que se alejan del concepto de democracia y libertad europeo o norteamericano. Obviamente, la situación en Europa es distinta que en Latinoamérica en esta materia. Nosotros no podríamos legitimar una intervención de organismos internacionales y, menos aún, de otros Estados en esos casos. Creo que México ha tenido toda la razón al limitar la acción internacional legítima sólo de organismos internacionales a los casos aislados de violaciones masivas y sistemáticas de derechos humanos. En ese sentido debería continuar nuestra acción futura.

Desde siempre, la respuesta a la pregunta que se hacía en Relaciones Exteriores y en círculos anexos sobre si debía concertarse un tratado de libre comercio entre Estados Unidos (y, a veces, Canadá) y México, indefectiblemente era negativa; la diferencia de ingreso y gasto entre esos países y México era demasiado elevada. Nuestra industria que se había

desarrollado a tan duras penas no tendría la menor posibilidad de subsistir ante la competencia norteamericana.

Cuando hace apenas dos o tres años se planteó esa posibilidad como algo real, al estar condicionado por una larga actitud negativa, mi reacción fue la misma: desde luego, no nos conviene. No es sino la concesión a una presión de los Estados Unidos, a los que sí beneficiaría un tratado. Los medios de comunicación no dejaron de hacer ver cómo la industria nacional era escasa, deficiente y costosa. Lo cierto es que, si bien en muchos ramos habíamos mejorado, a veces notablemente, en muchos otros, nuestra industria seguía siendo deficiente con iguales características: insuficiente variedad, carestía y mala calidad. Lo malo es que en México el periodo transitorio de desarrollo industrial había durado ya sesenta años. El beneficiario único había sido principalmente el industrial y no el consumidor. ¿Valía la pena mantener esa situación?

El otro aspecto del Tratado podría tener una significación importante para México. Nuestras exportaciones hacia Estados Unidos se verían favorecidas en principio por la ausencia de impuestos de importación norteamericanos, y las cifras revelan una gran variedad y cuantía de nuestras exportaciones. En realidad, es difícil cuantificar y vaticinar con cierta precisión las ventajas recíprocas. Se trata de tendencias, de supuestos y aun de deseos. Pero, en general, a pesar de la fuerte tradición contraria, parecería a un simple consumidor patriota que las ventajas inmediatas y futuras de un tratado excedieran a las desventajas, por lo menos, en principio. Podríamos apartar o alejar las peores desventajas. Se supone que para eso es la larga y compleja negociación. La conveniencia dependería en última instancia del patriotismo y habilidad de nuestros negociadores. Nadie pone en duda el primer requisito y, en cuanto al segundo, la larga práctica y la preparación profesional de nuestros negociadores permiten esperar resultados más bien satisfactorios.

Quizá valdría la pena insistir en que el gobierno diera a la opinión pública una mayor y más oportuna información. Convendría utilizar como elementos de negociación la presión que pueden ejercer ciertos sectores especialmente afectados. Éste es un instrumento que los norteamericanos son maestros en usar. Nosotros también deberíamos valerlos de él.

En todo caso, después del largo periodo en que nuestros empresarios han tenido al país como sufrido mercado cautivo, vale la pena manumitirnos y ensayar otro camino. Al menos, no se han ganado el respeto del pueblo.

La relación bilateral con Estados Unidos es compleja y extraordinariamente rica. Una parte será regulada por el Tratado y la otra estará sujeta a su propia dinámica. Sería un grave error subordinar nuestra posición en cada uno de los miles de temas que integran esa relación al fin supremo de lograr o conservar nuestra amistad con los Estados Unidos o al objetivo de concertar ese Tratado. Ya tenemos suficiente experiencia para saber que la amistad o la actitud amistosa de México no determina la posición o la actitud de Estados Unidos en lo que hace al Tratado o a otros asuntos bilaterales o multilaterales. Las altas autoridades internacionales de México, actuales, y a veces anteriores, en ocasiones no parecieron haberse dado cuenta de que la manera óptima de conservar esa amistad, con la que tanto cuentan, o al menos el respeto, es precisamente manteniendo una actitud independiente y digna, y no convirtiéndonos en un país latinoamericano de segundo orden, dócil y obediente, maniobrable, en busca perpetua y gratuita de la famosa amistad.

Un caso reciente, revelador y demostrativo, es el siguiente: no creo que las autoridades internacionales de México hayan podido cometer un peor error que el que cometieron al regalar a Venezuela el puesto en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, por el que México había optado y después se arrepintió. La elección de México estaba totalmente asegurada, prácticamente por unanimidad y aun con el voto de la propia Venezuela.

¡México no quiso ser miembro del Consejo de Seguridad porque el serlo podía orillarlos a tomar posiciones que incomodaran a los Estados Unidos mientras se estaba negociando el Tratado! Duele decirlo, pero cabe preguntarse qué le ha pasado a México en esta materia. En 47 años, entre 1946 y 1992, México se ha abstenido siempre de participar en el trabajo del Consejo de Seguridad, salvo en una única ocasión (1981-1982), durante el régimen de López Portillo. Participar en el Consejo de Seguridad es una aspiración universal. Ningún otro país, en mi conocimiento, ha tenido esa actitud. México es un caso único. Este es un ejemplo, si bien extremo, de la actitud internacional que nunca debería seguir México.

Además, resulta un tanto paradójico que, habiendo deliberadamente abandonado una oportunidad de formar parte del Consejo de Seguridad, México emita una declaración sobre las reformas deseables en las Naciones Unidas y, en particular, sobre la democratización de ese Consejo.

Existen cientos de instancias, unas bilaterales, otras multilaterales, que habría que cuidar. Aparte del comercio que regulará el Tratado, habría

que decidir cuál es la posición que conviene a México, independientemente de que ésta cuente o no con la aprobación de Estados Unidos, por ejemplo, en la lucha contra el narcotráfico, el flujo de indocumentados hacia Estados Unidos y su situación en ese país, nuestra participación en el Grupo de los 77 y en el Movimiento de los No Alineados, organismos que, si bien se han debilitado, todavía existen y quizá recobren funciones útiles, el embargo al atún, el apoyo a Cuba, que después de una tradición de unos treinta años no podríamos simplemente abandonar con un mínimo de decencia; meramente, en el trato diario, en todos los órdenes: fronteras, aviación, protección del medio ambiente, etcétera, en que se genera tensión entre los dos países. A veces, el trato que recibimos es justo. En otras, lo es menos. Pero casi en cada caso se requiere de un esfuerzo y a menudo de una lucha por nuestra parte. La recomendación para el futuro sería la de tener la voluntad de desplegar ese esfuerzo y dar esa lucha cada vez que se requiera. Y, sobre todo, de no echar por la borda nuestra posición y nuestro interés en cada caso particular, porque estamos negociando un tratado de comercio o porque hemos hecho el genial descubrimiento de que se ha operado una redistribución del poder mundial y que debemos ajustar nuestra política a esa nueva realidad.